



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

	Págs.
5L/PNLP-0181. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno regional impulse un Programa Olímpico para La Rioja en colaboración con el Comité Olímpico Español, y con las entidades públicas y privadas que puedan estar interesadas. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	3827

5L/PNLP-0182. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja cubra la asistencia sanitaria básica de los riojanos mayores de 70 años residentes en Argentina, cuando no tengan tal derecho garantizado por otras instituciones. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	3828
--	------

5L/PNLP-0183. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja en el plazo de un mes remita al Parlamento de La Rioja la/s solución/es de regulación integral del río Oja que piensa proponer al Gobierno de España, para obtener la financiación correspondiente de los recursos presupuestarios. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	3828
---	------

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

5L/PNLC-0015. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que de acuerdo con la legislación vigente en materia de retorno de emigrantes, se provean por parte del Gobierno regional ayudas asistenciales extraordinarias. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	3829
---	------

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5L/POCO-0191. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a	
---	--

si realizó el Gobierno de La Rioja estudios previos del tipo de demanda empresarial riojana, para optimizar la inversión en la Estación de Mercancías de El Sequero. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3830

5L/POCO-0192. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si puede explicar la Sra. Consejera de Obras Públicas del Gobierno de La Rioja cuáles eran los estudios de necesidades y de tráfico que barajaba el Gobierno para la Estación de Mercancías de El Sequero. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3831

5L/POCO-0193. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuál es el balance que realiza la Sra. Consejera de Obras Públicas del Gobierno de La Rioja del funcionamiento de la Estación de Mercancías de El Sequero durante este primer año. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3832

5L/POCO-0194. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuáles son las causas según la Sra. Consejera de Obras Públicas del Gobierno de La Rioja que han impedido un funcionamiento óptimo y correcto de la Estación de Mercancías de El Sequero durante este primer año. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3832

5L/POCO-0195. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuáles son las previsiones de funcionamiento, de oferta a los empresarios y de tráfico de cargas que maneja la Sra. Consejera de Obras Públicas para los próximos años en la Estación de Mercancías de El Sequero. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3833

5L/POCO-0196. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja la adopción de alguna medida para reactivar el tráfico adaptándola a las necesidades de nuestra región en la Estación de Mercancías de El Sequero. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3834

5L/POCO-0197. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si ha mantenido el Gobierno de La Rioja reuniones de trabajo formales con las organizaciones e instituciones empresariales riojanas previas a la puesta en marcha de la Estación de Mercancías de El Sequero. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3835

5L/POCO-0198. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a

si ha mantenido el Gobierno de La Rioja reuniones de trabajo formales con RENFE y el Ministerio de Fomento, posteriores a la puesta en marcha de la Estación de Mercancías de El Sequero para mejorar su funcionamiento y en qué fechas. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3835

5L/POCO-0199. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si existe por parte de la Consejería de Turismo y Medio Ambiente constancia o registro de actividades contaminantes en la zona del río Najerilla. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3836

5L/POCO-0200. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si conoce la Consejería de Turismo y Medio Ambiente el grado de contaminación que llevaba el río Najerilla a lo largo del cauce que circunda la zona de Nájera durante el pasado mes de abril. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3837

5L/POCO-0201. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué inspecciones se han llevado a efecto entre los meses de agosto de 2001 a abril de este año, en el río Najerilla a su paso por Nájera. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3837

5L/POCO-0202. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuáles han sido los resultados de los análisis para medición de contaminación realizados en el río Najerilla a su paso por Nájera. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3838

5L/POCO-0203. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué gestiones y actuaciones realiza la Consejería de Turismo y Medio Ambiente con carácter preventivo y corrector, ante casos de posible contaminación en los ríos como en el caso del río Najerilla a su paso por Nájera. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3838

5L/POCO-0204. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si cumplen los usos autorizados de agua del río Yalde con el respeto medioambiental hacia los cauces hidrológicos. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3839

5L/POCO-0205. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cómo garantiza la Consejería de Turismo y Medio Ambiente el

mantenimiento de las especies de Flora y Fauna en la cuenca del río Yalde, compatibilizándolo con el uso de agua para riego. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3840

5L/POCO-0206. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué cuota de reparto legal tienen las concesiones de agua de riego agrícola en la cuenca del Yalde. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3840

5L/POCO-0207. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si existen concesiones de agua para uso de riego agrícola en la cuenca del Yalde en el momento presente. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3841

5L/POCO-0208. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si se respeta el caudal ecológico en la totalidad del cauce del río Yalde. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3841

5L/POCO-0209. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si se cumple que los usos que se hacen del agua del río Yalde, se realizan garantizando los cauces ecológicos. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3842

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

5L/PE-0648. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el importe de la subvención concedida por la Consejería de Salud al Ayuntamiento de Cervera para la construcción de un consultorio médico en Valverde. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3843

5L/PE-0649. Pregunta de respuesta escrita sobre si ha subvencionado el Gobierno de La Rioja al Ayuntamiento de Cervera por la construcción de un Frontón Municipal en Cabretón y por qué importe. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3843

5L/PE-0650. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el importe de la subvención pagada a esta fecha por la Consejería de Salud al Ayuntamiento de Cervera por la construcción de un consultorio médico en Valverde. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3844

5L/PE-0616. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que el Gobierno Regional ha llevado a cabo "intervención general" de Fundestur. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3844

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

5L/SIDI-0692. Solicitud de información relativa a copia de la orden de pago u órdenes de pago efectuadas al letrado que defendió al Gobierno de La Rioja y al Consorcio que gestiona el CAMP de Fuenmayor y que fue objeto de un informe del Tribunal de Cuentas. M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3845

5L/SIDI-0693. Solicitud de información relativa a copia de todos los informes emitidos por el Tribunal de Cuentas sobre el CAMP de Fuenmayor. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3846

5L/SIDI-0694. Solicitud de información sobre copia completa del expediente tramitado en Intervención para el pago de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cervera por el Gobierno de La Rioja para la construcción de un frontón en Cabretón. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3846

5L/SIDI-0695. Solicitud de información sobre copia completa del expediente tramitado en Intervención para el pago de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cervera por el Gobierno de La Rioja para la construcción de un consultorio médico en Valverde. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3847

5L/SIDI-0696. Solicitud de información sobre copia del estudio sobre necesidades de vivienda en La Rioja encargado por la Consejería de Obras Públicas. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3848

5L/SIDI-0697. Solicitud de información sobre relación de subvenciones o ayudas que hayan sido otorgadas en los últimos cuatro años a través de los órganos, entes o instituciones, dependientes del Gobierno de La Rioja, con cargo a fondos europeos, nacionales o regionales a la empresa "Toybe, S.A." María Idoya Tomás Zabala - Grupo Parlamentario Socialista. 3848

5L/SIDI-0698. Solicitud de información sobre relación de subvenciones o ayudas que hayan sido otorgadas en los últimos cuatro

años a través de los órganos, entes o instituciones, dependientes del Gobierno de La Rioja, con cargo a fondos europeos, nacionales o regionales a la empresa "Tobepal, S.A." María Idoya Tomás Zabala - Grupo Parlamentario Socialista. 3849

5L/SIDI-0699. Solicitud de información sobre relación de subvenciones o ayudas que hayan sido otorgadas en los últimos cuatro años a través de los órganos, entes o instituciones, dependientes del Gobierno de La Rioja, con cargo a fondos europeos, nacionales o regionales a la empresa "Tobefil, S.A." María Idoya Tomás Zabala - Grupo Parlamentario Socialista. 3849

5L/SIDI-0651. Solicitud de información relativa a copia de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja en la que se condena al Gobierno de La Rioja a indemnizar a las familias de Ventas Blancas, a las que se cortó el suministro eléctrico de sus domicilios durante el mes de abril de 2000. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3850

5L/SIDI-0660. Solicitud de información relativa a la fecha en la que el Gobierno a través de la Dirección General de Política Interior ha llevado a cabo la "intervención temporal" de FUNDESTUR. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3850

5L/SIDI-0661. Solicitud de información relativa a la copia de la documentación que dispone el Gobierno sobre la "intervención temporal" de FUNDESTUR, que ha llevado a cabo la Dirección General de Política Interior. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3851

5L/SIDI-0662. Solicitud de información sobre número de personas en listas de espera en el Servicio Riojano de Salud a 31 de enero de 2002, con detalle por consultas de especialistas y por intervenciones quirúrgicas, señalando tiempo de espera medio y tiempo de espera máximo. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3851

5L/SIDI-0663. Solicitud de información sobre número de personas en listas de espera en el Servicio Riojano de Salud a 28 de febrero de 2002, con detalle por consultas de especialistas y por intervenciones quirúrgicas, señalando tiempo de espera medio y tiempo de espera máximo. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3851

5L/SIDI-0664. Solicitud de información sobre copia de cada una de las resoluciones de aprobación de cada una de las certificaciones de obra correspondientes a la ejecución del proyecto de construcción de un Centro especializado para personas con discapacidad en Calahorra. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3852

5L/SIDI-0665. Solicitud de información sobre copia de cada una de las resoluciones de aprobación de cada una de las certificaciones de obra correspondientes a la ejecución del proyecto de reparación y saneamiento del Área de Rayos X del Hospital de La Rioja. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3852

5L/SIDI-0666. Solicitud de información sobre copia de cada una de las resoluciones de aprobación de cada una de las certificaciones de obra correspondientes a la ejecución del proyecto de construcción del Centro de mujeres maltratadas de Logroño. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3853

5L/SIDI-0667. Solicitud de información sobre copia del expediente o de los expedientes que fueron tramitados para justificar la paralización de obras por "causa mayor" del Hospital de La Rioja, y de las resoluciones por las que se prorrogó dicho plazo a la empresa adjudicataria. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3853

5L/SIDI-0668. Solicitud de información sobre copia de la Resolución del Consejero de Salud autorizando la redacción del proyecto modificado núm. 1, para las obras de remodelación del Hospital de La Rioja. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3853

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

5L/SEIC-0158. Comparecencia del Consejero de Salud y Servicios Sociales, para explicar las medidas correctoras que piensa aplicar el Gobierno regional ante las deficiencias detectadas en el Transporte Sanitario en La Rioja. Pablo Rubio Medrano, Emilio Alejandro Lázaro Nebra y M.^a Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista. 3854

5L/SEIC-0159. Comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, para explicar el incumplimiento de la Proposición no de Ley sobre la presentación del Proyecto de Ley de Patrimonio Histórico Artístico de La Rioja. M.^a Teresa Villuendas

Asensio, Antonio García Aparicio y M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3854

5L/SEIC-0162. Comparecencia de la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda con objeto de informar sobre las medidas y las ayudas complementarias de financiación de actuaciones protegibles en materia de vivienda y suelo del Plan 2002-2005 y del estudio sobre situación y necesidades de vivienda. Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas. 3855

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0181 -0509190-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

2.1. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno regional impulse un Programa Olímpico para La Rioja en colaboración con el Comité Olímpico Español, y con las entidades públicas y privadas que puedan estar interesadas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo preceptuado en el artículo 149 y concordantes del vigente

Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Rioja cuenta con un plantel de deportistas de primer nivel en el deporte de alta competición, que han aupado a nuestra región en los primeros puestos del escalafón nacional en numerosas pruebas.

Por otra parte, el esfuerzo de las Federaciones, Asociaciones y Centros educativos han afianzado en la Comunidad Autónoma una especial afición deportiva, que se refleja en el intenso calendario regional y la siempre nutrida representación en competiciones nacionales e internacionales.

A ello se suma el trabajo constante de las propias Administraciones públicas, posibilitando un interesante abanico de instalaciones para el deporte base, popular y de competición.

El resultado es una progresiva y creciente cultura deportiva entre todos los segmentos de la población riojana, que influye positivamente en la socialización de valores como el esfuerzo, el compañerismo, la solidaridad o la disciplina, además de mejorar la salud de la sociedad riojana.

Pese a todo, La Rioja está en condiciones de abordar un nuevo reto que mejore las oportunidades de incorporación a la alta competición de jóvenes promesas, mediante la creación de un programa olímpico para La Rioja.

Este proyecto se puede ver facilitado por el nuevo régimen legal y fiscal, que presenta actualmente la financiación privada destinada al deporte.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que el Gobierno regional impulse un Programa Olímpico para La Rioja en colaboración con el Comité Olímpico Español, y con las entidades públicas y privadas que puedan estar interesadas."

Logroño, 16 de abril de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0182 -0509200-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja cubra la asistencia sanitaria básica de los riojanos mayores de 70 años residentes en Argentina, cuando no tengan tal derecho garantizado por otras instituciones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los riojanos residentes en Argentina tienen garantizada la cobertura sanitaria hasta los setenta años, en virtud de los Convenios firmados por el IMSERSO y otros organismos españoles. Sin embargo la edad media de los riojanos que emigraron a Argentina es de 73 años, por lo que en la etapa de su vida en la que más necesario es tener garantizado tan elemental derecho es cuando se producen los casos más numerosos de desprotección, agravada actualmente por la situación de crisis económica generalizada que vive el país argentino y que indudablemente ha incidido en la situación de los riojanos residentes en aquel país. Por todo lo anterior el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que el Gobierno de La Rioja cubra la asistencia sanitaria básica de los riojanos mayores de 70 años residentes en Argentina, cuando no tengan tal derecho garantizado por otras instituciones."

Logroño, 16 de abril de 2002. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/PNLP-0183 -0509238-**Autor:** María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

2.3. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja en el plazo de un mes remita al Parlamento de La Rioja la/s solución/es de regulación integral del río Oja que piensa proponer al Gobierno de España, para obtener la financiación correspondiente de los recursos presupuestarios.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su discusión en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Anexo II. Listado de inversiones de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, en el apartado referido a la Cuenca del Ebro, se recoge en las inversiones aprobadas textualmente la "regulación del río Oja". No obstante, la misma se encuentra a esta fecha sin definir. Se desconoce en estos momentos si el Gobierno ha renunciado a su regulación en cabecera, o si se decanta por soluciones definitivas o temporales. Por ello consideramos necesario que el Gobierno haga públicas cuanto antes las soluciones técnicas que maneja para hacer efectiva la regulación del río Oja de forma integral, de acuerdo con parámetros de desarrollo sostenible, dadas las características de nuestra región. Además, teniendo en cuenta que el Plan Hidrológico Nacional tiene un horizonte temporal 2001-2008, consideramos urgente la definición de los proyectos necesarios. Por ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que el Gobierno de La Rioja en el plazo de un mes remita al Parlamento de La Rioja la/s solución/es de regulación integral del río Oja que piensa proponer al Gobierno de España, para obtener la financiación correspondiente de los recursos presupuestarios previstos en el Plan Hidrológico Nacional, con el fin de propiciar un acuerdo consensuado entre todos los grupos políticos, que ofrezca una solución a la problemática del agua en dicha cuenca con garantías para todos los usuarios de la misma."

Logroño, 8 de abril de 2002. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/PNLC-0015 -0509198-**Autor:** María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.**3.1. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que de acuerdo con la legislación vigente en materia de retorno de emigrantes, se provean por parte del Gobierno regional ayudas asistenciales extraordinarias.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y de Acción en el Exterior.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la grave crisis en la que está sumida Argentina, algunos riojanos residentes allí y sus familiares directos se han planteado la posibilidad del retorno voluntario a nuestra Comunidad Autónoma. Es importante que encuentren una respuesta positiva por parte del Gobierno. Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que de acuerdo con la legislación vigente en materia de retorno de emigrantes, se provean por parte del Gobierno Regional ayudas asistenciales extraordinarias.

Que el Gobierno de La Rioja aplique medidas de inserción laboral, profesional y social entre las que se incluyan ayudas para la vivienda de acuerdo con los ayuntamientos, tanto para los riojanos residentes en Argentina como para sus familiares directos."

Logroño, 12 de marzo de 2002. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/POCO-0191 -0509173-**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.**4.1. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si realizó el Gobierno de La Rioja estudios previos del tipo de demanda empresarial rio-**

jana, para optimizar la inversión en la Estación de Mercancías de El Sequero.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

La Estación de Mercancías de El Sequero fue inaugurada el pasado día 9 de mayo por el Presidente del Gobierno de La Rioja, el Secretario de Estado de Infraestructuras y el Alcalde de Logroño. Por ello esta Diputada pregunta a la Sra. Consejera de Obras Públicas.

¿Realizó el Gobierno de La Rioja estudios previos del tipo de demanda empresarial riojana, para optimizar la inversión en la Estación de Mercancías de El Sequero?

Logroño, 15 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0192 -0509174-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si puede explicar la Sra. Consejera de Obras Públicas del Gobierno de La Rioja cuáles eran los estudios de necesidades y de tráfico que barajaba el Gobierno para la Estación de Mercancías de El Sequero.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

La Estación de Mercancías de El Sequero fue inaugurada el pasado día 9 de mayo por el Presidente del Gobierno de La Rioja, el Secretario de Estado de Infraestructuras y el Alcalde de Logroño. Por ello esta Diputada pregunta a la Sra. Consejera de Obras Públicas.

¿Puede explicar la Sra. Consejera de Obras Públicas del Gobierno de La Rioja cuáles eran los estudios de necesidades y de tráfico que barajaba el Gobierno para la Estación de Mercancías de El Sequero?

Logroño, 15 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0193 -0509175-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuál es el balance que realiza la Sra. Consejera de Obras Públicas del Gobierno de La Rioja del funcionamiento de la Estación de Mercancías de El Sequero durante este primer año.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

La Estación de Mercancías de El Sequero fue inaugurada el pasado día 9 de mayo por el Presidente del Gobierno de La Rioja, el Secretario de Estado de Infraestructuras y el Alcalde de Logroño. Por ello esta Diputada pregunta a la Sra. Consejera de Obras Públicas.

¿Cuál es el balance que realiza la Sra. Consejera de Obras Públicas del Gobierno de La Rioja del funcionamiento de la Estación de Mercancías de El Sequero durante este primer año?

Logroño, 15 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0194 -0509177-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo

Parlamentario Socialista.

4.4. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuáles son las causas según la Sra. Consejera de Obras Públicas del Gobierno de La Rioja que han impedido un funcionamiento óptimo y correcto de la Estación de Mercancías de El Sequero durante este primer año.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

La Estación de Mercancías de El Sequero fue inaugurada el pasado día 9 de mayo por el Presidente del Gobierno de La Rioja, el Secretario de Estado de Infraestructuras y el Alcalde de Logroño. Por ello esta Diputada pregunta a la Sra. Consejera de Obras Públicas.

¿Cuáles son las causas según la Sra. Consejera de Obras Públicas del Gobierno de La Rioja que han im-

pedido un funcionamiento óptimo y correcto de la Estación de Mercancías de El Sequero durante este primer año?

Logroño, 15 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0195 -0509180-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuáles son las previsiones de funcionamiento, de oferta a los empresarios y de tráfico de cargas que maneja la Sra. Consejera de Obras Públicas para los próximos años en la Estación de Mercancías de El Sequero.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

La Estación de Mercancías de El Sequero fue inaugurada el pasado día 9 de mayo por el Presidente del Gobierno de La Rioja, el Secretario de Estado de Infraestructuras y el Alcalde de Logroño. Por ello esta Diputada pregunta a la Sra. Consejera de Obras Públicas.

¿Cuáles son las previsiones de funcionamiento, de oferta a los empresarios y de tráfico de cargas, que maneja la Sra. Consejera de Obras Públicas para los próximos años en la Estación de Mercancías de El Sequero?

Logroño, 15 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0196 -0509182-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja la adopción de alguna medida para reactivar el tráfico adaptándola a las necesidades de nuestra región en la Estación de Mercancías de El Sequero.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

La Estación de Mercancías de El Sequero fue inaugurada el pasado día 9 de mayo por el Presidente del Gobierno de La Rioja, el Secretario de Estado de Infraestructuras y el Alcalde de Logroño. Por ello esta Diputada pregunta a la Sra. Consejera de Obras Públicas.

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja la adopción de alguna medida para reactivar el tráfico adaptándola a las necesidades de nuestra región en la Estación de Mercancías de El Sequero?

Logroño, 15 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0197 -0509186-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.7. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si ha mantenido el Gobierno de La Rioja reuniones de trabajo formales con las organizaciones e instituciones empresariales riojanas previas a la puesta en marcha de la Estación de Mercancías de El Sequero.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

La Estación de Mercancías de El Sequero fue inaugurada el pasado día 9 de mayo por el Presidente del Gobierno de La Rioja, el Secretario de Estado de Infraestructuras y el Alcalde de Logroño. Por ello esta Diputada pregunta a la Sra. Consejera de Obras Públicas.

¿Ha mantenido el Gobierno de La Rioja reuniones de trabajo formales con las organizaciones e instituciones empresariales riojanas previas a la puesta en marcha de la Estación de Mercancías de El Sequero?

Logroño, 15 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0198 -0509187-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.8. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si ha mantenido el Gobierno de La Rioja reuniones de trabajo formales con RENFE y el Ministerio de Fomento, posteriores a la puesta en marcha de la Estación de Mercancías de El Sequero para mejorar su funcionamiento y en qué fechas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo

y Vivienda.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

La Estación de Mercancías de El Sequero fue inaugurada el pasado día 9 de mayo por el Presidente del Gobierno de La Rioja, el Secretario de Estado de Infraestructuras y el Alcalde de Logroño. Por ello esta Diputada pregunta a la Sra. Consejera de Obras Públicas.

¿Ha mantenido el Gobierno de La Rioja reuniones de trabajo formales con RENFE y el Ministerio de Fomento, posteriores a la puesta en marcha de la Estación de Mercancías de El Sequero para mejorar su funcionamiento? ¿En qué fechas?

Logroño, 15 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0199 -0509221-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.9. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si existe por parte de la Consejería de Turismo y Medio Ambiente constancia o registro de actividades contaminantes en la zona del río Najerilla.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Existe por parte de la Consejería de Turismo y Medio Ambiente constancia o registro de actividades contaminantes en la zona del río Najerilla?

Logroño, 17 de abril de 2002. La Diputada del

Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0200 -0509223-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.10. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si conoce la Consejería de Turismo y Medio Ambiente el grado de contaminación que llevaba el río Najerilla a lo largo del cauce que circunda la zona de Nájera durante el pasado mes de abril.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con

lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Conoce la Consejería de Turismo y Medio Ambiente el grado de contaminación que llevaba el río Najerilla a lo largo del cauce que circunda la zona de Nájera durante el pasado mes de abril?

Logroño, 17 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0201 -0509226-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.11. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué inspecciones se han llevado a efecto entre los meses de agosto de 2001 a abril de este año, en el río Najerilla a su paso por Nájera.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué inspecciones se han llevado a efecto entre los meses de agosto de 2001 a abril de este año, en el río Najerilla a su paso por Nájera?

Logroño, 17 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0202 -0509228-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.12. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuáles han sido los resultados de los análisis para medición de contaminación realizados en el río Najerilla a su paso por Nájera.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Cuáles han sido los resultados de los análisis para medición de contaminación realizados en el río Najerilla a su paso por Nájera?

Logroño, 17 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0203 -0509231-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.13. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué gestiones y actuaciones realiza la Consejería de Turismo y Medio Ambiente con carácter preventivo y corrector, ante casos de posible contaminación en los ríos como en el caso del río Najerilla a su paso por Nájera.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué gestiones y actuaciones realiza la Consejería de Turismo y Medio Ambiente con carácter preventivo y corrector, ante casos de posible contaminación en los ríos como en este caso del río Najerilla a su paso por Nájera?

Logroño, 17 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0204 -0509239-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.14. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si cumplen los usos autorizados de agua del río Yalde con el respeto medioambiental hacia los cauces hidrológicos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Cumplen los usos autorizados de agua del río Yalde con el respeto medioambiental hacia los cauces

hidrológicos?

Logroño, 18 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0205 -0509240-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.15. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cómo garantiza la Consejería de Turismo y Medio Ambiente el mantenimiento de las especies de Flora y Fauna en la cuenca del río Yalde, compatibilizándolo con el uso de agua para riego.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Cómo garantiza la Consejería de Turismo y Medio Ambiente el mantenimiento de las especies de Flora y Fauna en la cuenca del río Yalde, compatibilizándolo con el uso de agua para riego?

Logroño, 17 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0206 -0509241-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.16. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué cuota de reparto legal tienen las concesiones de agua de riego agrícola en la cuenca del Yalde.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué cuota de reparto legal tienen las concesiones de agua de riego agrícola en la cuenca del Yalde?

Logroño, 17 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0207 -0509242-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.17. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si existen concesiones de agua para uso de riego agrícola en la cuenca del Yalde en el momento presente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Existen concesiones de agua para uso de riego agrícola en la cuenca del Yalde en el momento presente?

Logroño, 17 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0208 -0509243-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.18. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si se respeta el caudal ecológico en la totalidad del cauce del río Yalde.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Se respeta el caudal ecológico en la totalidad del cauce del río Yalde?

Logroño, 17 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0209 -0509244-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.19. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si se cumple que los usos que se hacen del agua del río Yalde, se realizan garantizando los cauces ecológicos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Se cumple que los usos que se hacen del agua del río Yalde, se realizan garantizando los cauces ecológicos?

Logroño, 17 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0648 -0509220-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el importe de la subvención concedida por la Consejería de Salud al Ayuntamiento de Cervera para la construcción de un consultorio médico en Valverde.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regio-

nal adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el importe de la subvención concedida por la Consejería de Salud al Ayuntamiento de Cervera para la construcción de un consultorio médico en Valverde?

Logroño, 15 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0649 -0509229-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Pregunta de respuesta escrita sobre si ha subvencionado el Gobierno de La Rioja al Ayuntamiento de Cervera por la construcción de un Frontón Municipal en Cabretón y por qué importe.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Ha subvencionado el Gobierno de La Rioja al Ayuntamiento de Cervera por la construcción de un Frontón Municipal en Cabretón? ¿Por qué importe?

Logroño, 15 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0650 -0509230-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el importe de la subvención pagada a esta fecha por la Consejería de Salud al Ayuntamiento de Cervera por la construcción de un consultorio médico en Valverde.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar

la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el importe de la subvención pagada a esta fecha por la Consejería de Salud al Ayuntamiento de Cervera por la construcción de un consultorio médico en Valverde?

Logroño, 15 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0616 -0508623-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que el Gobierno Re-

gional ha llevado a cabo "intervención general" de Fundestur.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuáles son las razones por las que el Gobierno regional ha llevado a cabo la "Intervención General" de Fundestur.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 15 de abril de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Por parte del Gobierno de La Rioja no se ha llevado a cabo "intervención general" de FUNDESTUR, ya que dicho procedimiento ni siquiera existe en la vigente Ley 30/1994, de 24 de noviembre de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General.

Logroño, 15 de abril de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
DE DIPUTADOS**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0692 -0509188-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.11. Solicitud de información relativa a copia de la orden de pago u órdenes de pago efectuadas al letrado que defendió al Gobierno de La Rioja y al Consorcio que gestiona el CAMP de Fuenmayor y que fue objeto de un informe del Tribunal de Cuentas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la orden de pago u órdenes de pago efectuadas al letrado que defendió al Gobierno de La Rioja y al Consorcio que gestiona el CAMP de Fuenmayor y que fue objeto de un informe del Tribunal de Cuentas.

Logroño, 15 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0693 -0509189-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.12. Solicitud de información relativa a copia de todos los informes emitidos por el Tribunal de Cuentas sobre el CAMP de Fuenmayor.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de todos los informes emitidos por el Tribunal de Cuentas sobre el CAMP de Fuenmayor.

Logroño, 15 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0694 -0509224-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.13. Solicitud de información sobre copia completa del expediente tramitado en Intervención para el pago de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cervera por el Gobierno de La Rioja para la construcción de un frontón en Cabretón.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia completa del expediente tramitado en Intervención para el pago de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cervera por el Gobierno de La Rioja para la construcción de un frontón en Cabretón.

Logroño, 15 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0695 -0509225-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.14. Solicitud de información sobre copia completa del expediente tramitado en Intervención para el pago de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cervera por el Gobierno de La Rioja para la construcción de un consultorio médico en Valverde.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia completa del expediente tramitado en Intervención para el pago de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cervera por el Gobierno de La Rioja para la construcción de un consultorio médico en Valverde.

Logroño, 15 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0696 -0509227-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.15. Solicitud de información sobre copia del estudio sobre necesidades de vivienda en La Rioja encargado por la Consejería de Obras Públicas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del estudio sobre necesidades de vivienda en La Rioja encargado por la Consejería de Obras Públicas.

Logroño, 15 de abril de 2002. La Diputada del

Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0697 -0509262-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

6.16. Solicitud de información sobre relación de subvenciones o ayudas que hayan sido otorgadas en los últimos cuatro años a través de los órganos, entes o instituciones, dependientes del Gobierno de La Rioja, con cargo a fondos europeos, nacionales o regionales a la empresa "Toybe, S.A."

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14 y concordantes del vigente Regla-

mento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información para su contestación por escrito:

Relación de subvenciones o ayudas que hayan sido otorgadas en los últimos cuatro años a través de los órganos, entes o instituciones, dependientes del Gobierno de La Rioja, con cargo a fondos europeos, nacionales o regionales a la empresa "TOYBE S.A."

Logroño, 18 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0698 -0509263-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

6.17. Solicitud de información sobre relación de subvenciones o ayudas que hayan sido otorgadas en los últimos cuatro años a través de los órganos, entes o instituciones, dependientes del Gobierno de La Rioja, con cargo a fondos europeos, nacionales o regionales a la empresa "Tobepal, S.A."

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información para su contestación por escrito:

Relación de subvenciones o ayudas que hayan sido otorgadas durante los últimos cuatro años a través de los órganos, entes o instituciones, dependientes del Gobierno de La Rioja, con cargo a fondos europeos, nacionales o regionales a la empresa "TOBEPAL S.A."

Logroño, 18 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0699 -0509264-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

6.18. Solicitud de información sobre relación de subvenciones o ayudas que hayan sido otorgadas en los últimos cuatro años a través de los órganos, entes o instituciones, dependientes del Gobierno de La Rioja, con cargo a fondos europeos, nacionales o regionales a la empresa "Tobefil, S.A."

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información para su contestación por escrito:

Relación de subvenciones o ayudas que hayan sido otorgadas en los últimos cuatro años a través de los órganos, entes o instituciones, dependientes del Gobierno de La Rioja, con cargo a fondos europeos, nacionales o regionales a la empresa "TOBEFIL, S.A."

Logroño, 18 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0651 -0508575-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.1. Solicitud de información relativa a copia de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja en la que se condena al Gobierno de La Rioja a indemnizar a las familias de Ventas Blancas, a las que se cortó el suministro eléctrico de sus domicilios durante el mes de abril de 2000.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0660 -0508638-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Solicitud de información relativa a la fecha en la que el Gobierno a través de la Dirección General de Política Interior ha llevado a cabo la "intervención temporal" de FUNDESTUR.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0661 -0508639-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Solicitud de información relativa a la copia de la documentación que dispone el Gobierno sobre la "intervención temporal" de FUNDESTUR, que ha llevado a cabo la Dirección General de Política Interior.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0662 -0508737-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.4. Solicitud de información sobre número de personas en listas de espera en el Servicio Riojano de Salud a 31 de enero de 2002, con detalle por consultas de especialistas y por intervenciones quirúrgicas, señalando tiempo de espera medio y tiempo de espera máximo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/SIDI-0663 -0508738-**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.5. Solicitud de información sobre número de personas en listas de espera en el Servicio Riojano de Salud a 28 de febrero de 2002, con detalle por consultas de especialistas y por intervenciones quirúrgicas, señalando tiempo de espera medio y tiempo de espera máximo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/SIDI-0664 -0508764-**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.6. Solicitud de información sobre copia de cada una de las resoluciones de aprobación de cada una de las certificaciones de obra correspondientes

a la ejecución del proyecto de construcción de un Centro especializado para personas con discapacidad en Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/SIDI-0665 -0508765-**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.7. Solicitud de información sobre copia de cada una de las resoluciones de aprobación de cada una de las certificaciones de obra correspondientes a la ejecución del proyecto de reparación y saneamiento del Área de Rayos X del Hospital de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0666 -0508766-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.8. Solicitud de información sobre copia de cada una de las resoluciones de aprobación de cada una de las certificaciones de obra correspondientes a la ejecución del proyecto de construcción del Centro de mujeres maltratadas de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0667 -0508768-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.9. Solicitud de información sobre copia del expediente o de los expedientes que fueron tramitados para justificar la paralización de obras por "causa mayor" del Hospital de La Rioja, y de las resoluciones por las que se prorrogó dicho plazo a la empresa adjudicataria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0668 -0508769-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.10. Solicitud de información sobre copia de la Resolución del Consejero de Salud autorizando la redacción del proyecto modificado núm. 1, para las obras de remodelación del Hospital de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0158 -0509072-

Autores: Pablo Rubio Medrano, Emilio Alejandro Lázaro Nebra y M.^a Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

10.1. Comparecencia del Consejero de Salud y Servicios Sociales, para explicar las medidas correctoras que piensa aplicar el Gobierno regional ante las deficiencias detectadas en el Transporte Sanitario en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida **comparecencia**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes miembros de la Comisión de Salud y Servicios Sociales de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Parlamento de La Rioja solicitan con carácter urgente la comparecencia del Consejero de Salud y Servicios Sociales, para que explique las medidas correctoras que piensa aplicar el Gobierno Regional ante las deficiencias detectadas en el Transporte Sanitario en La Rioja.

Logroño, 5 de abril de 2002. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano, D.^a Teresa Villuendas Asensio y D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0159 -0509091-

Autores: M.^a Teresa Villuendas Asensio, Antonio García Aparicio y M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

10.2. Comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, para explicar el incumplimiento de la Proposición no de Ley sobre la presentación del Proyecto de Ley de Patrimonio Histórico Artístico de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida **comparecencia**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes miembros de la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, de conformidad con lo previsto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicitan con carácter urgente la comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, para que explique el incumplimiento de la Proposición no de Ley sobre la presentación del Proyecto de Ley de Patrimonio Histórico Artístico de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Teresa Villuendas Asensio, D. Antonio García Aparicio y D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0162 -0509219-

Autor: Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

7.2. Comparecencia de la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda con objeto de informar sobre las medidas y las ayudas complementarias de financiación de actuaciones protegibles en materia de vivienda y suelo del Plan 2002-2005 y del estudio sobre situación y necesidades de vivienda.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida **comparecencia**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 153 del Reglamento del Parlamento, por parte de la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, se solicita comparecer en la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda con objeto de informar sobre las medidas y las ayudas com-

plementarias de financiación de actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo del Plan 2002-2005, y del estudio sobre la situación y necesidades de vivienda en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 17 de abril de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.